





Córdoba, 27 NOV 2013

VISTO:

Que la Sra. Decana de esta Facultad deberá asistir al acto de inauguración del V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología en la Universidad de Buenos Aires el 27 de noviembre y a una Sesión Plenaria de AUAPSI el 29 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a dos días;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y dos días completos de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Claudia Torcomian, correspondientes al día 27 y 29 de noviembre del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifiquese, comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1770